

DOCUMENTO Edicto / Publicación: 20.1 EDICTO LISTA DEFINITIVA TRIBUNAL, FECHA EXAMEN anonimo	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: DFWP1-E696N-LW2ZX Página 1 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Mª LUISA SILVESTRE SÁNCHEZ, Concejala de Personal y Recursos Humanos, de AYUNTAMIENTO DE BÉTERA. Firmado 20/11/2023 13:53	ESTADO FIRMADO 20/11/2023 13:53



AJUNTAMENT DE BÉTERA (VALÈNCIA) AYUNTAMIENTO DE BÉTERA (VALENCIA)

REGISTRE ENTITATS LOCALS / REGISTRO ENTIDADES LOCALES 01460706 - C.I.F. P-4607200-E - TEL: 96 160 03 51
C/ José Gascón, 9 - C.P. 46117 FAX 96 169 09 24

EDICTO

Mediante resolución de la concejal Delegada de Personal de fecha 20 de noviembre de 2023, se ha aprobado la lista definitiva de admitidos y excluidos, el Tribunal y la fecha de examen del primer ejercicio para el proceso selectivo convocado para cubrir dos plazas de Administrativo de Administración General por el sistema de concurso oposición promoción interna., por lo que, se procede a adoptar el siguiente acuerdo:

"PRIMERO.- Aprobar la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para la cobertura en propiedad de dos plazas de administrativo de administración general, subescala administrativa grupo C, Subgrupo C1 mediante concurso-oposición por promoción interna del Ayuntamiento de Bétera, vacantes en la plantilla, con arreglo a lo establecido en las bases de la convocatoria y que se corresponde con el siguiente detalle:

ADMITIDOS:

Nº	FECHA	Nº REGISTRO	NOMBRE Y APELLIDOS	DNI
1	07/08/2023	12209	L.P.M.	***7401**
2	11/08/2023	12445	R.A.A.C.	***6732**
3	17/08/2023	12579	R.C.N.	***0618**
4	18/08/2023	12612	M.C.C.F.	***2806**

SEGUNDO.- Determinar la composición del Tribunal calificador, para el concurso oposición por promoción interna de dos plazas de Administrativo del Ayuntamiento de Bétera, conforme a la base correspondiente de las de la convocatoria, será con arreglo al siguiente detalle:

TITULARES

PRESIDENTA	D ^a . M ^a José Solera Bes	Coordinadora de Servicios Sociales
SECRETARIO	D. Marcos Gallard	Secretario Corporación
VOCALES:	D ^a Silvia Martínez Fornes	Administrativo Admon General
	D ^a . Amelia Coret Franco	Psicóloga
	D ^a . M ^a Jose Carreres Sancho	Administrativa Admon General

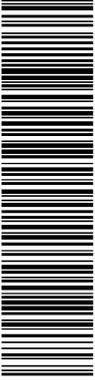
SUPLENTES

PRESIDENTE	D ^a Carolina Bosch Escriva	Técnico Administración General
SECRETARIO	D ^a Montserra Coscollar Esteve	Técnico Administración General
VOCALES:	D ^a . Amparo Romero Martín	Administrativa Admon General
	D ^a . Manuel Preto Soriano	Psicólogo
	D ^a . Inmaculda Buldú	Arquitecta

TERCERO.- Convocar a los aspirantes admitidos para la realización de la primer ejercicio de carácter obligatorio y eliminatorio en la fecha, lugar y hora según se detalla a continuación:

LUGAR :	AYUNTAMIENTO DE BETERA
	Salón de Juntas
	C/ Jose Gascón Sirera nº 9
FECHA:	20 de diciembre 2023
	09:30 horas

DOCUMENTO Edicto / Publicación: 20.1 EDICTO LISTA DEFINITIVA TRIBUNAL, FECHA EXAMEN anonimo	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: DFWP1-E696N-LW2ZX Página 2 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Mª LUISA SILVESTRE SÁNCHEZ, Concejala de Personal y Recursos Humanos, de AYUNTAMIENTO DE BÉTERA. Firmado 20/11/2023 13:53	ESTADO FIRMADO 20/11/2023 13:53



AJUNTAMENT DE BÉTERA (VALÈNCIA)
AYUNTAMIENTO DE BÉTERA (VALENCIA)

REGISTRE ENTITATS LOCALS / REGISTRO ENTIDADES LOCALES 01460706 - C.I.F. P-4607200-E - TEL: 96 160 03 51
C/ José Gascón, 9 - C.P. 46117 FAX 96 169 09 24

CUARTO.- Publicar en el Boletín Oficial de la Provincia y en el tablón de anuncios de la Sede electrónica del Ayuntamiento Edicto con la lista definitiva de los aspirantes admitidos y excluidos, Tribunal Calificador y fecha, lugar del primer ejercicio de la fase oposición de conformidad con lo dispuesto en las Bases que rigen la convocatoria.

QUINTO.- Seguir en el expediente el procedimiento y trámites establecidos por las Bases de la convocatoria y el ordenamiento jurídico en vigor sobre convocatorias de pruebas selectivas para la provisión de puestos vacantes de la Corporación."

En Bétera, en la fecha y con las firmas electrónicas que figuran en este documento.